FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL
UNIDAD APOYADA: DIFAB

INFORME DE GESTIÓN No. 006

Bogotá (Cundinamarca), NOVIEMBRE 2023

1. No. DEL CONTRATO	857 -CENACPERSONAL- 2023
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	8 DE JUNIO DE 2023
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza :600-47-994000068824 Entidad que expide la póliza: Aseguradora Solidaria de Colombia Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 08/06/2023
4. CRP	No. CRP:78023 Fecha expedición 2023-06-08 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: DIFAB Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-003 Fuente: NACION Recurso 10 Valor: $ 17.030.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	08/06/2023
6. CONTRATISTA	Nombre completo: NIDIA CRISTINA VARGAS CLAVIJO Identificación 1.019.128.078 Nacionalidad Colombiana Dirección Cra 49 Nº 134-53 Teléfono de contacto 3175653682 E-mail de contacto: nidia961124@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. OSCAR JAVIER QUIROGA DIAZ Cargo: Oficial Evaluación y Seguimiento DIFAB Resolución de nombramiento No. 00000172 fecha de 18 de enero de 2023 **POR MODIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN** Nombre completo: MY. LUIS EDUARDO GIL BARÓN Cargo: Oficial Evaluación y Seguimiento DIFAB Resolución de nombramiento No 00000172 de 18 de julio de 2023
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADORA SOCIAL PARA LA DIRECCION DE FAMILIA Y BIENESTAR
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1.Presentar informes de gestión de manera mensual y al finalizar el plazo de ejecución del presente contrato, de acuerdo a las directrices emitidas por la dirección de familia y bienestar del ejército nacional. 2. previa coordinación con el supervisor del contrato, Asistir y participar en las actividades y reuniones que se requieran por parte del ministerio de defensa nacional, el ejército nacional, la dirección de familia y bienestar y la red externa 3. Asesorar a la dirección de familia y bienestar en temas de manejo de información y medios de comunicación. 4. Asesorar al personal de la DIFAB en temas de elaboración

	y revisión de las campañas y programas de la dirección de familia y bienestar. 5. Emitir conceptos técnicos sobre todos los aspectos relacionados con la contratación de publicidad y campaña. 6. Realizar recomendaciones profesionales al director de Familia y Bienestar en lo relacionado con las estrategias de comunicación y mercadeo, teniendo en cuenta las necesidades de la fuerza. 7. Diseñar estrategias de comunicación para difundir los servicios ofrecidos por la Dirección de Familia y Bienestar y los CEFAM a nivel nacional. 8. Las demás obligaciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo a las necesidades de la dirección de familia y bienestar, con la naturaleza y objeto del contrato OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES: □ El contratista se compromete a ejecutar el objeto contractual con criterios de honestidad, éticos y Morales que sean congruentes con la misión de la Dirección de familia y bienestar de fortalecer la unidad familiar y propender por bienestar del personal y sus familias. □ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. □ El contratista debe hacer entrega de la cuenta de cobroplanilla de pagos de parafiscales con su respectivo recibo de pago e informe de gestión al supervisor del contrato, con el fin de realizar el trámite de pago de honorarios, de acuerdo a las actividades realizadas dentro del mes reportado. □ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. □ Entregar al final de la prestación del servicio, Backus de la información producto ejecución del contrato. □ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. □ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. □ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligación No. 2 previa coordinación con el supervisor del contrato, Asistir y participar en las actividades y reuniones que se requieran por parte del ministerio de defensa nacional, el ejército nacional, la dirección de familia y bienestar y la red externa

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO O FECHA	ASUNTO
1.	N/A	OCTUBRE	DIA DULCE 
2.	N/A	NOVIEMBRE	TRANSMISION DE EUCARISTIA 

Obligaciones N.

3. Asesorar a la dirección de familia y bienestar en temas de manejo de información y medios de comunicación.

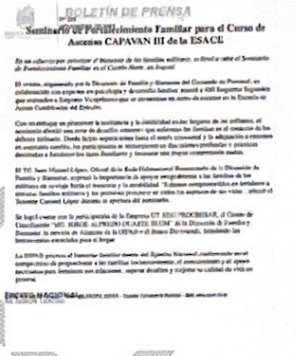
4. Asesorar al personal de la DIFAB en temas de elaboración y revisión de las campañas y programas de la dirección de familia y bienestar

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO O FECHA	ASUNTO
1	N/A	SEMANAL	REUNION AREA DE FAMILIA PARA ORGANIZACIÓN DE INFORMACION DIFUNDIDA
2.	N/A	SEMANAL	REUNION EVASE SOBRE TEMAS QUE MANEJA LA DIRECCION
3.	N/A	SEMANAL	REUNION CON EL AREA DE FAMILIA PARA PLANEACION DE ASISTENCIA BULLETS, PALABRAS Y DEMAS PARA EVENTO
4.	N/A	SEMANAL	REUNIÓN CON COMES COPER JUNTA DE REDACCION

Obligación Nº 7. Diseñar estrategias de comunicación para difundir los servicios ofrecidos por la Dirección de Familia y Bienestar y los CEFAM a nivel nacional.

DIFAB

Nº	TIPO DE DOCUMENTO	Nº RADICADO O FECHA	ASUNTO
		NOVIEMBRE	SEMINARIO DE FAMILIA CAPAVAN
		NOVIEMBRE	VIDEO JORNADA DE CONCILIACION
		NOVIEMBRE	ACTIVIDADES INFORME DE GESTION


BOLETÍN DE PRENSA

Seminario de Fortalecimiento Familiar para el Curso de Ascenso CAPAVAN III de la ESACE





DIFAB

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Carrera 46 # 20b-99 cantón caldas – Bogotá D.C.
Conmutador 4932402 – Ext 39100
difab@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

				NOVIEMBRE	CORRECCIONES INF DE GESTION
				NOVIEMBRE	BOLETIN DE PRENSA DIA DULCE
				NOVIEMBRE	BOLETIN DE PRENSA PPR
					BULLETS DIA DULCE

DIFAB

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Carrera 46 # 20b-99 cantón caldas – Bogotá D.C.
Conmutador 4932402 – Ext 39100
difab@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

			NOVIEMBRE	PROGRAMA SEMINARIO DE FAMILIA	
			NOVIEMBRE	PROGRAMA DIA DULCE	
			NOVIEMBRE	LAMINA DIFAB EMISORA	

SEMINARIO DE FAMILIA – CURSO CAPAVIAN II

SEAN TODOS USTEDES BIENVENIDOS AL SEMINARIO DE FAMILIA DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR, DIRIGIDO AL CURSO DE ASCENSO CAPAVIAN II

ESTE SEMINARIO TIENE COMO OBJETIVO BRINDAR LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA EL FORTALECIMIENTO FAMILIAR Y DE ESTA MANERA, PRESENTAR ANTE USTEDES LAS CAPACIDADES QUE TIENE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR.

1. (8:00 – 7:10)

Psicóloga Coronel José Julián Tejada Cáceres Director de la Dirección de Familia y Bienestar DIFAB

2. (7:10 – 8:40)

DANDO PASO A LA Conferencia "Autoreconocimiento como herramienta para la construcción de relaciones" con Martha Liliana Acuña

Es Facilitadora y consultora organizacional y mora tramo de procesos organizacionales y de desarrollo humano, con más de 15 años de experiencia en metodologías activas de aprendizaje, encaminado a desplegar valores y competencias dando el fortalecimiento del talento humano, llevando a los individuos a entender y perfeccionar procesos y actuaciones propias del cargo y su vida personal.

3. (8:40 – 9:50)

CONTINUAMOS CON LA CAPACITACIÓN JURÍDICA "DERECHOS Y DEBERES EN LA FAMILIA" Y CENTRO DE CONCILIACIÓN

Por parte del Capitán Luis Alberto Acosta Leyton – Jurídico, Área de Familia

Capitán Luis Alberto Acosta Leyton, Abogado, Especialista en derecho penal, de la Universidad Santiago de Cali. Especialista en derecho internacional para el conflicto armado y especialista en derechos humanos y derecho internacional humanitario de la Escuela Militar "José María Córdoba" Autoformación, se desempeña como Oficial Jurídico de intervención familiar de la Dirección de Familia y Bienestar y como Director del Centro de Conciliación "SIO Jorge Alfredo Duarte Blum" del Ejército Nacional.

PROGRAMA PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DULCE 2023 DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR
Bogotá, D.C., 31 de octubre de 2023

BUENOS DÍAS, BRINDAMOS UN CORDIAL SALUDO DE BIENVENIDA A LAS FAMILIAS QUE HOY SE ENCUENTRAN PRESENTES PARA CELEBRAR EL DÍA DULCE, ESTE ES UN ESPACIO DE INTEGRACIÓN A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LÚDICO, RECREATIVO, INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN FAMILIAR, PERMITIÉNDOLES DESARROLLAR HABILIDADES Y DESTREZAS A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, HIJOS DEL PERSONAL CIVIL Y MILITAR PERTENECIENTE AL EJERCITO NACIONAL.

1. INVOCACIÓN A DIOS POR PARTE DEL CAPELLÁN DEL CANTÓN OCCIDENTAL.

2. SALUDO DEL SEÑOR _____

3. DAMOS INICIO A LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DULCE 2023 DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR CON UNA ACTIVIDAD DE CALENTAMIENTO

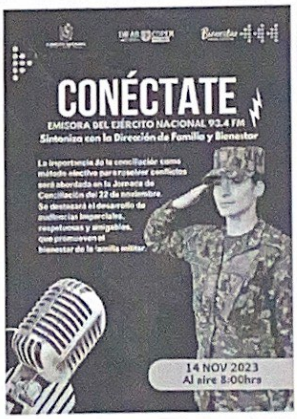
4. CONTINUAMOS CON ACTO CULTURAL

5. ESPACIO LÚDICO RECREATIVO A CARGO DE CAFAM

6. PALABRAS DE CIERRE POR PARTE DEL SEÑOR CORONEL DIRECTOR O SUBDIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR

DE ESTA MANERA HEMOS CONCLUIDO CON LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DULCE, UN ESPACIO DE INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA MILITAR

"PATRIA, HONOR, LEALTAD"
¡Muchas gracias!

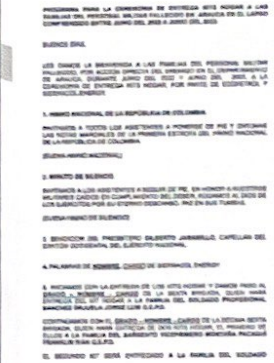
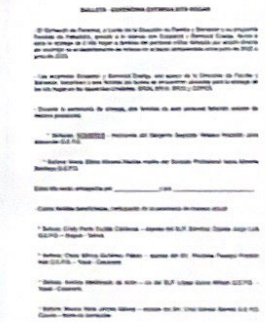


DIFAB

			NOVIEMBRE	VIDEO JORNADA DE CONCILIACION  VIDEO RESULTADO DIA DULCE  BOLETIN DE PRENSA DIA DE BIENESTAR **BOLETÍN DE PRENSA** **Navidad Heroica: Fortaleciendo la Moral Combativa de Nuestros Soldados**	

DIFAB

Obligación Nº 8. Las demás obligaciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo a las necesidades de la dirección de familia y bienestar, con la naturaleza y objeto del contrato

Nº	TIPO DE DOCUMENTO	Nº RADICADO O FECHA	ASUNTO
		NOVIEMBRE	INFORME SEMANAL DE COMES 
		NOVIEMBRE	PROGRAMA PARA EVENTOS 
		NOVIEMBRE	BULLETS PARA EVENTOS 
		NOVIEMBRE	DIFUSION ACTIVIDADES CEFM

DIFAB

				
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.			

Para constancia se firma en, **(Bogotá),** al mes de **NOVIEMBRE** de **2023**

FIRMA CONTRATISTA
PS. NIDIA CRISTINA VARGAS CLAVIJO
C.C 1.019.128.078

DIFAB